

**CALIDAD DE VIDA: FACTORES SOCIALES Y CULTURALES EN LA  
COTIDIANIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO DE ALTA MEDIANA SEGURIDAD, GIRÓN (2013).**

**INGRID JOHANA HERRERA GUDIÑO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2014**

**CALIDAD DE VIDA: FACTORES SOCIALES Y CULTURALES EN LA  
COTIDIANIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO DE ALTA MEDIANA SEGURIDAD, GIRÓN (2013).**

**INGRID JOHANA HERRERA GUDIÑO**

**Trabajo de Grado para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora**

**CLAUDIA JIMENA SIERRA GÓMEZ  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2014**

## DEDICATORIA

*A Dios por permitirme alcanzar un logro tan importante, por ser mi guía y mi fortaleza.*

*A mi familia por ser mi estandarte, por su amor, comprensión y apoyo durante el proceso de formación.*

*A mi madre, Nerys Gudiño Gonzalez, por su amor, paciencia, dedicación y esfuerzo, mi ejemplo durante este arduo camino, por creer en mí, gracias a ti yo soy; este triunfo es de las dos.*

*A la docente Inés Valbuena Vanegas a quien admiro mucho, por enseñarme no sólo para la academia sino para la vida; por apoyarme y abrirme un mundo de posibilidades, es un gran ejemplo, una excelente persona y profesional.*

*A la docente Sandra Milena Rincón Remolina por enseñarme que rendirse no es una buena opción, que todo lo que se emprende en esta vida tiene un propósito especial y por lo tanto debemos caminar adelante con optimismo hasta lograr lo propuesto.*

*A la trabajadora social Claudia Jimena Sierra Gómez, directora del proyecto por su apoyo incondicional.*

*A los adultos mayores del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad por abrirme las puertas de su alma y enseñarme el valor de las pequeñas cosas, a que la constancia y la esperanza deben permanecer siempre en cualquier situación.*

*A Guillermo Tarazona Jaimes y a María Paula Duarte, por su compañía y enseñarme que la vida tiene muchos colores, que el miedo no debe existir y por ayudarme a potencializar aquello que tenía escondido, me enseñaron a ver la vida de manera distinta; gracias por acompañarme en esta lucha.*

*A todas las personas que hicieron parte de mi vida y me acompañaron durante este camino.*

*Mil gracias.*

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>PAG.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>2 METODOLOGÍA</b>	<b>15</b>
<b>3 RESULTADOS</b>	<b>17</b>
3.1 Imaginarios sobre la vejez, principal barrera en el desarrollo social de los adultos mayores	17
3.2 Valores culturales y el delito, grandes obstáculos en las relaciones sociales de los adultos mayores	20
3.3 La familia, institución fundamental en el desarrollo integral del adulto mayor.	25
3.4 El delito sexual, influencia negativa en la conservación de los lazos afectivos de los adultos mayores	29
3.5 La calidad de vida del adulto mayor determinada por las condiciones del contexto	31
<b>4 DISCUSIÓN</b>	<b>35</b>
<b>5 CONCLUSIONES</b>	<b>37</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>42</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Etapas del diseño metodológico. ....	15
---	----

## RESUMEN

**TÍTULO:** CALIDAD DE VIDA: FACTORES SOCIALES Y CULTURALES EN LA COTIDIANIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA MEDIANA SEGURIDAD, GIRÓN (2013).\*

**AUTOR:** INGRID JOHANA HERRERA GUDIÑO\*\*

**PALABRAS CLAVE:** ADULTO MAYOR, CALIDAD DE VIDA, FAMILIA, IMAGINARIOS, RELACIONES INTERPERSONALES, SISTEMA PENITENCIARIO.

### DESCRIPCIÓN:

El propósito del presente artículo es presentar el resultado de una investigación de corte cualitativo, con enfoque etnográfico; cuyo interés estuvo fundamentado en indagar los factores sociales y culturales vinculados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Girón, a través del acercamiento a la realidad social de los mismos, teniendo en cuenta sus experiencias dentro y fuera del sistema penitenciario; sus formas de ver y pensar la vejez y el proceso de envejecimiento; los imaginarios que poseen sobre esta etapa; las relaciones con otros internos y cuerpo de custodia y su forma de asimilar la pérdida o ruptura de vínculos familiares, además del deterioro físico y cognitivo. Por otra parte, esta investigación puede servir como base para el diseño de propuestas desde trabajo social; concernientes a la elaboración de procesos educativos que contribuyan a sesgar los imaginarios existentes sobre la vejez; tener presente que es posible lograr la inclusión de los adultos mayores a la sociedad, atribuyéndoles roles y fortaleciendo los que ya poseen, contribuir al fomento de una cultura de la ancianidad con sus retos y desafíos y contribuir a la producción documental desde trabajo social sobre esta población en el ámbito penitenciario en Colombia.

---

\*Trabajo de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora. Claudia Jimena Sierra Gómez. Trabajadora Social.

## ABSTRACT

**TITLE:** QUALITY OF LIFE: SOCIAL AND CULTURAL FACTORS IN THE DAILY LIFE OF OLDER ADULTS IN THE PRISON OF HIGH MEDIUM SECURITY, GIRÓN (2013).\*

**AUTHOR:** INGRID JOHANA HERRERA GUDIÑO\*\*

**KEY WORDS:** OLDER ADULT, QUALITY OF LIFE, FAMILY, IMAGINARY, INTERPERSONAL RELATIONS, THE PRISON SYSTEM.

### DESCRIPTION

The purpose of this article is to present the result of a court of qualitative research, with an ethnographic approach; whose interest was founded to explore the social and cultural factors related to the quality of life of older adults in the prison of High and Medium Security of Giron, through various approaches to the social reality of the same, taking into account their experiences within and outside the prison system; their ways of seeing and thinking the old age and the aging process; the imaginary ones that possess on this stage; relations with the other inmates and the body of custody and their how to assimilate the loss or breakdown of family ties, in addition to the physical and cognitive deterioration.

On the other hand, this research can serve as a basis for the design of proposals from social work; concerning the development of educational processes that contribute to bias the existing imaginary about old age; keep in mind that it is possible to achieve the inclusion of older adults to society, by attributing roles and strengthening those who already possess, contribute to the promotion of a culture of old age with its challenges and contribute to the production workflow from social work on this population in the penitentiary in Colombia.

---

\*Bachelor Thesis

\*\* Faculty of Human Sciences. Collage of Social Works. Proyect director.Claudia Jimena Sierra Gómez

## INTRODUCCIÓN

El proceso de envejecimiento es un fenómeno natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social, que ocurren a través del tiempo.<sup>1</sup> Estas transformaciones se encuentran influenciadas por los imaginarios construidos socialmente y que han tomado los seres humanos sobre la vejez, además del deterioro marcado e inevitable en su estructura física y psicológica, causado por el proceso de envejecimiento, lo cual hace que los sujetos asimilen de forma negativa esta etapa causando temor a envejecer.

En este sentido, la importancia del estudio de todas las transformaciones que giran en torno a la vejez, está fundamentado no sólo desde lo construido por la sociedad, sino también desde la propia realidad de los sujetos teniendo en cuenta factores de tipo biológico, social y cultural en los contextos en donde el adulto mayor puede desenvolverse; realidad conformada por la pérdida de vínculos o redes de apoyo como la familia, el deterioro de habilidades tanto a nivel cognitivo, físico y en sus relaciones sociales, pérdida de roles y condiciones de vida digna durante esta etapa.

Es así como la vejez es el resultado de todas las transformaciones que ocurren de acuerdo a la forma como han vivido, socializado y aceptado el proceso de envejecimiento y las condiciones del contexto en el que se encuentren, lo cual influencia su calidad de vida, entendida como la diversidad de circunstancias que incluyen tanto la satisfacción de las necesidades más básicas, relacionadas con la sensación de salud física y psíquica, como también a la satisfacción de otras

---

<sup>1</sup>CORDERO, Liliana; CABANILLAS Sandra. & LERCHUNDI, Gladys. 2003. Trabajo social con adultos mayores, intervención profesional desde una perspectiva clínica. Buenos Aires. Ed.Espacio.

necesidades vinculadas al ámbito de nuestras relaciones sociales, al acceso a los bienes económicos y culturales o al entorno ecológico y ambiental donde vivimos<sup>2</sup>.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que el envejecimiento es una experiencia natural dinámica y evolutiva, en donde los cambios ocurren de manera diferente en cada una de las personas, con ventajas y desventajas ya que cada uno envejece en función de cómo haya vivido, por lo tanto, las personas mayores, no son más ni menos que personas con su propia individualidad; cada uno envejece a su manera dependiendo de las circunstancias; como pasa en cualquier etapa de la vida, es un proceso de constante evolución<sup>3</sup>.

En este sentido, no solo está condicionada por factores de tipo social y cultural sino también de tipo económico, dado que las personas que no poseen la misma influencia en la sociedad por su bajo status social poseen un deterioro en su calidad de vida mayor que los que guardan un status social alto, seguridad económica y niveles de autoridad en el contexto en el que se encuentran inmersos.

Ahora bien, los estudios sobre este tipo de fenómenos o problemáticas, que influyen en la calidad de vida de las personas mayores, son poco abordadas desde las disciplinas de las ciencias sociales en Colombia, sin embargo en países latinoamericanos como México, Argentina y Costa Rica, se han realizado varios estudios durante los últimos años sobre los imaginarios que giran en torno a la vejez, familia, cultura y la calidad de vida del adulto mayor, muy pocas de ellas realizadas en contextos penitenciarios.

---

<sup>2</sup>FERNÁNDEZ, Julio. 2009. Determinantes de la calidad de vida percibida por los ancianos de una residencia de tercera edad en dos contextos socioculturales diferentes, España y Cuba. València, España.: Servei de Publicacions, Universitat de València.

<sup>3</sup> GUERRINI, Maria. 2010. La vejez. Su abordaje desde trabajo social. Margen57, Ed. N. 57.

Si se habla de adulto mayor en condiciones privativas de la libertad, en la que se experimenta condiciones de encierro, nuevas relaciones interpersonales, pérdida de intimidad, abandono de sus actividades laborales, modificación de hábitos y rutinas, el desarraigo de su lugar de origen a un sitio desconocido sin apoyo familiar, sumado a las transformaciones y cambios causados por el proceso de envejecimiento y los imaginarios construidos socialmente en torno a la vejez, se puede afirmar que el deterioro de la calidad de vida de éstos en prisión es más acentuado y evidente que la de un adulto mayor en libertad que posee condiciones de vida que corresponden a las características y exigencias propias de esta etapa.

Resulta oportuno nombrar el estudio realizado por el maestro en demografía, Telésforo Ramírez García, “Envejeciendo en reclusión: un estudio de casos de los adultos mayores mexiquenses en situación de cárcel”, ya que hace un análisis de las condiciones de vida por las que atraviesan las personas mayores en reclusión; refiere que son seres humanos privados de la libertad porque infringieron la ley, pero siguen siendo sujetos con necesidades de tipo emocional y material; realiza una crítica a las condiciones de vida que ofrecen los centros penitenciarios en México enfatizando la imposibilidad que tienen a la privacidad, buena alimentación, horarios de baño y mal trato por parte de uniformados y otros internos<sup>4</sup>.

Por otra parte el autor señala la necesidad de generar políticas en apoyo a la vejez institucionalizada, velar por los derechos de los adultos mayores en prisión, brindar un acompañamiento a aquellos que carecen de redes de apoyo familiar y comunitario<sup>5</sup>

Colombia es un Estado Social de Derecho; dentro de su marco constitucional y normativo se plantea que la calidad de vida del adulto mayor en reclusión esté

---

<sup>4</sup>GARCÍA, Telésforo. 2009. Envejeciendo en reclusión: un estudio de caso de los adultos mayores mexiquenses en situación de cárcel. Revista Kairós, São Paulo., 180.

<sup>5</sup>Ibid., p. 156.

basada en los enfoques de derecho y diferencial; a través del primero, procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento, respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, constituya una obligación jurídica y social; busca construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de los sujetos<sup>6</sup>

El segundo enfoque, afirma que existen características que diferencian a unos sujetos de otros, debido a que no poseen las mismas condiciones físicas, psicológicas y sociales. Este principio en el Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, reconoce los sujetos con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, y establece que las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la Ley, deben responder a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada persona<sup>7</sup>

Es por ello, que el apoyo social es un factor clave en el desarrollo personal de los sujetos durante esta etapa, ya que ayuda a la disminución del estrés provocado por los cambios y las pérdidas que han tenido que sufrir; es allí cuando la familia se convierte para el adulto mayor, en el apoyo mutuo, el parentesco, la confianza, la trasmisión de valores y los lazos afectivos; el ideal de familia se convierte en ayuda ante situaciones de emergencia y crisis; pasa a ser la figura protectora para el adulto mayor<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup>ABRAMOVICH, Víctor. 2006. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas del desarrollo. CEPAL, 16.

<sup>7</sup>PROMOCIÓN SOCIAL. 2012. Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 30 de Enero de 2014. Artículo en línea, tomado de [www.minsalud.gov.co/.../PAPSIVI%20VERSION%20PRELIMINAR%2](http://www.minsalud.gov.co/.../PAPSIVI%20VERSION%20PRELIMINAR%2).

<sup>8</sup>CORDERO, CABANILLAS & LERCHUNDI, Op cit., p. 25.

Según la ley 65 de 1993, “Código Penitenciario y Carcelario”, los adultos mayores hacen parte de los sujetos en condición excepcional y se clasifican como un grupo de minorías que “posee características específicas como etnia, cultura, nacionalidad, discapacidad, edad como ocurre en este caso, por lo que requieren un acompañamiento especial y unas acciones adecuadas de acuerdo a su condición, distinta a las demás personas privadas de la libertad”<sup>9</sup>

Conforme a lo antes mencionado se quiso por medio de una investigación, compilada en el presente artículo, indagar los factores sociales y culturales vinculados a la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones privativas de la libertad, teniendo en cuenta lo expresado a partir de sus experiencias dentro del centro penitenciario y antes de la reclusión, sus formas de ver y pensar la vejez y el proceso de envejecimiento, los imaginarios que poseen sobre esta etapa, las relaciones con otros internos y cuerpo de custodia y su forma de asimilar la pérdida o ruptura de vínculos familiares, además del deterioro físico y cognitivo evidenciado en el acercamiento a la realidad como personas adultas mayores en el contexto penitenciario.

Todo lo anterior, debido al interés surgido dentro del proceso de práctica académica de trabajo social desarrollado durante el primer y segundo semestre académico del año 2013 de la Universidad Industrial de Santander en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad, (INPEC), ubicado en la vereda Palogordo en el municipio de Girón, donde se pudo identificar en los adultos mayores falta del cuidado de sí mismos, pérdida de habilidades sociales y comunicativas, evidenciado en la relación con otras personas y figuras de

---

<sup>9</sup>MINISTERIO DE JUSTICIA.1993. *Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, tomado de [http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC\\_CONTENTIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC\\_HOY/LEY ES/LEY%2065%20DE%201993.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/LEY ES/LEY%2065%20DE%201993.pdf)

autoridad, concepciones e imaginarios arraigadas en torno a la vejez, problemas de convivencia, carencia de vínculos familiares y un descuido institucional en cuanto a la puesta en marcha de programas que apunten a su desarrollo ocupacional.

En la actualidad, el establecimiento penitenciario tiene 2140 internos a su cargo, de los cuales 157 son adultos mayores en condición jurídica condenada, distribuidos en 10 pabellones. El establecimiento cuenta con dos pabellones que corresponden a la UTE (Unidad de Tratamiento Especial) que es el lugar destinado para aislamiento voluntario o institucional y comunidad terapéutica; del mismo modo se encuentran las áreas comunes o de trabajo, como educativas, el área deportiva, sanidad, rancho, expendio, granja, zonas verdes, talleres (alta y mediana), lavandería, panadería y recepción que es donde llegan los internos por primera vez para ser incluidos dentro de la base de datos del establecimiento<sup>10</sup>

## 1 METODOLOGÍA

El objetivo de la investigación presentada en este artículo consistió en indagar los factores sociales y culturales vinculados a la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones privativas de la libertad, para lo cual se implementó el siguiente diseño metodológico:

**Tabla 1. Etapas del diseño metodológico.**

<b>Metodología</b>	<b>Características</b>
<b>Tipo de investigación</b>	Cualitativa
<b>Enfoque</b>	Etnográfico

<sup>10</sup>INPEC.2014. Instituto Nacional Penitenciario, Ministerio de Justicia. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013. Artículo en línea Tomado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ElInpecComoInstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/Establecimientos%20Regional%20Oriente/EPAMS%20GIRON>.

<b>Metodología</b>	<b>Características</b>
<b>Fases</b>	Definición de la situación a investigar (exploración de la situación, formulación del problema de investigación, diseño y la preparación del trabajo de campo); trabajo de campo (recolección y organización de los datos) y la identificación de patrones culturales (análisis, interpretación y conceptualización inductiva)
<b>Fuentes</b>	<b>Primarias:</b> Experiencias, sentimientos y particularidades de acuerdo a los momentos vividos de los adultos mayores. observación participante y no participante, registro estructurado de observación (diarios de campo) y grabaciones de conversaciones <b>Secundarias:</b> Revisión documental relacionada con la temática planteada (Teorías, conceptos y marco legal)
<b>Mapeo</b>	157 adultos mayores privados de la libertad recluidos en el Establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad de Girón
<b>Muestreo</b>	Muestreo intencional. Se configuró como muestra 4 adultos mayores en proceso de envejecimiento; dos han envejecido dentro de la institución y los dos restantes ingresaron siendo adultos mayores. Igualmente presentan un estado de lucidez mental que permite una información confiable
<b>Técnicas de recolección</b>	Entrevistas a profundidad.
<b>Técnicas de organización de la información</b>	Registro de observación: diarios de campo clasificados por adulto mayor y por observación de categorías inductivas
<b>Técnicas de análisis</b>	Categorías inductivas acerca de los imaginarios de los adultos mayores sobre el proceso de envejecimiento, las relaciones interpersonales y redes de apoyo y categorías deductivas como las condiciones del contexto y delitos por abuso sexual.

**Fuente:** HERRERA, G., Ingrid. Segundo semestre académico del año 2013.

Se tomó la investigación desde un enfoque etnográfico, ya que éste busca describir el estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas, por lo tanto de cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones

recíprocos; se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada<sup>11</sup>

## 2 RESULTADOS

Es válido pensar que los adultos mayores no son ni más ni menos que personas con su propia individualidad. Cada uno envejecerá a su manera y dependiendo de sus circunstancias como pasa en cualquier etapa de la vida. Envejecer tiene una instancia de decisión. Uno decide, individual y subjetivamente, cuándo se considera “viejo”. Pero el viejo no vive sólo, y la mirada del conjunto es muchas veces negativa y discriminante<sup>12</sup> En este sentido, se quiso comprender los patrones culturales en torno a los cuales se estructuran los comportamientos y se atribuye sentido a esta situación.

### ***2.1 Imaginarios sobre la vejez, principal barrera en el desarrollo social de los adultos mayores.***

Así como la vejez puede verse de forma positiva considerando a la persona mayor como sabio, cargado de experiencias, de alto estatus social, merecedor de un gran respeto y con una clara posición de influencia sobre los demás, la sociedad ha impuesto estereotipos, basados en el deterioro del ser humano durante esta etapa que influyen negativamente en el desarrollo social y psicológico de los adultos mayores; estos valores negativos tienen que ver con la disminución física y mental, la dependencia económica, el aislamiento social y la disminución del estatus social. Estas visiones representan mitos y prejuicios que dificultan la

---

<sup>11</sup>MARTÍNEZ, Miguel. 2005. El método etnográfico de investigación. Artículo en línea. Recuperado el 26 de Enero de 2013, tomado de <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>

<sup>12</sup>GUERRINI, Op cit., p. 4.

calidad de vida, el envejecer bien y limitan una adecuada integración del adulto mayor en la sociedad<sup>13</sup>

Estos imaginarios sociales sobre el envejecimiento se asimilan y se toman como verdades en la población; no sólo entre los adultos mayores como protagonistas, sino también en personas de otras edades que van asumiendo los mitos y los estereotipos creados, de igual forma existe una comparación excesiva entre la etapa de la juventud y la adultez tardía, enfatizando lo bueno y satisfactoria que era su vida en las etapas anteriores y en lo triste que se ha convertido con el paso de los años. Como lo manifiesta Pablo Santander, quien llegó siendo adulto mayor al establecimiento: *“pero aquí dentro de una cárcel pelean hasta por una aguja hablándolo así no, y eso no debe ser así, y más aún creo persona de la tercera edad, igual a mí ya de los años, que los han madurado, han pasado de la madurez de mal genio, a veces amanecen de un genio, al otro día de otro genio, al rato cambian de genio, cambian como el clima de Bucaramanga,, entonces siempre yo he analizado que la vejez, es un martirio para uno no, porque uno siempre se analiza de lo diferente a lo que fue de la juventud”*.

Ahora bien, para Pablo Santander llegar a la vejez representa una serie de cambios; sin embargo no deja de realizar comparaciones respecto a la juventud y a pesar de atribuirle a la vejez conceptos negativos se refiere a ésta como una obra de Dios, *“son cambios extraordinarios, es horrible llegar uno a viejo. La vejez de uno debería ser cuando uno era joven, cuando estaba en la juventud, no, pero es imposible, retroceder el tiempo. Para mí llegar uno a una edad de 70 años, es una obra de Dios, porque muchos no llegan a los 20 ni a los 30, incluso me han dicho en la calle o me decían los jóvenes que conocí, teniendo yo 50 o 60, 65, me decían, ay don Pablo lástima no llegar a su edad, yo decía si porque no, en mi trabajo, en la delincuencia no alcanzo a llegar a su edad, y precisamente en*

---

<sup>13</sup>CARBAJO, María “Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante”, en Revista de la Facultad de Educación de Albacete, N° 24, 2009. Artículo en línea. Tomado de [www.users/esc\\_trabajo%20s1/downloads/dialnet-mitosyestereotiposobrelavejezpropuestadeunaconcep-3282988.pdf](http://www.users/esc_trabajo%20s1/downloads/dialnet-mitosyestereotiposobrelavejezpropuestadeunaconcep-3282988.pdf)- Recuperado en noviembre de 2013.

*algunos meses o días sabía que los habían matado, muchachos de 22 años, de 25 años, jovencitos por haberse descarrilado de una vida conforme debe ser bien vivida en este planeta tierra”, o como lo dice Ismael Celis, adulto mayor privado de la libertad durante el proceso de envejecimiento, “pues lo que pasa en esta etapa es que uno después de que ya llega después de los 65 años en adelante, uno pierde todo, pierde uno la vista, pierde uno los alientos, pierde uno las fuerzas de trabajar y todo lo que uno le puede hacer provecho para uno lo tiene perdido”*

Por otra parte dentro del Sistema carcelario existen algunos descuentos, los cuales son usados para la redención de la pena y para la manutención dentro del establecimiento. Medardo Díaz, adulto mayor que ha tenido que sobrellevar en prisión el cambio de la etapa de adultez a la etapa del envejecimiento, pertenece al área de educativas, sin embargo se considera demasiado viejo para aprender, *“... Doctora pues yo la verdad nunca me gustó el estudio, y ahora ellos piensan que uno se va a poner a aprender cosas, que cuando niño no se aprendió, mi papá me enseñó a trabajar y eso es lo único que sé, uno acostumbrado a tener su platica, pero ahora como, yo si le digo la verdad, no sé leer ni escribir, y pues la verdad doctora sinceramente no he pasado el primero desde que estoy aquí en la cárcel, muchos aquí doctora asisten sólo por el descuento, sinceramente da mucho sueño, ya uno no está para eso, la vista ya no le funciona bien, algunos ni oyen bien, uno queriendo descontar en la granja o con alimentos para tener su platica, esto aquí es un monopolio”*

En este orden de ideas se puede citar desde la teoría de la desvinculación, propuesta por Cumming (1961), que el adulto mayor reduce sus roles más activos y se centra en su vida interior, al mismo tiempo la sociedad va cerrando al anciano las posibilidades de participación y le libra de sus obligaciones y roles sociales, las relaciones sociales para los adultos mayores pasan a un segundo plano y

comienzan a ser poco significativas, dependiendo de la afinidad con las personas con las que se relacionan a diario<sup>14</sup>.

## **2.2 Valores culturales y el delito, grandes obstáculos en las relaciones sociales de los adultos mayores.**

En prisión las posibilidades de acceso por parte de los adultos mayores a actividades para redención de pena que reconozca algún tipo de subsidio o remuneración económica son escasas, por lo general los adultos mayores son incluidos en el sistema educativo del INPEC; estas actividades de redención de pena, son permisos para descontar años de condena y en algunos recibir algún pago por los servicios prestados; éstos se encuentran clasificados por áreas (estudios, lavandería, panadería, expendio, granja, aseadores de zonas verdes y de pabellones, peluquería, representantes de derechos humanos, repartidor de alimentos entre otros).

En lo que respecta al adulto mayor en condiciones privativas de la libertad, las relaciones interpersonales en el pabellón, la interacción con personas de otras edades y con el cuerpo de custodia del establecimiento, puede estar influenciada por los mitos y los estereotipos que giran en torno a la vejez. La diferencia de edades y la cultura a la que pertenecen, producen un choque cultural y la relación con el otro puede no ser una fuente de apoyo o de confianza<sup>15</sup>.

Del mismo modo, el trato y la relación con otros internos se convierte para el adulto mayor en situaciones conflictivas y poco tolerantes, ya que están mediadas por factores como el delito de abuso sexual cometido a menores de edad; por los mitos construidos socialmente en torno a la vejez y por la edad misma; esto influye

---

<sup>14</sup>BELANDO, Maria. 2006. Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios. Reconstruyendo identidades. Una visión desde el ámbito educativo. *Comunicación e Ciudadanía*, 18.

<sup>15</sup>REYES, Maria. 2007. Familia y geriatricos. Argentina. Ed. Espacio

de manera negativa en el desarrollo de sus habilidades sociales; provocando connotaciones de inutilidad, aislamiento, improductividad y desvinculación de la persona mayor respecto a los intereses sociales y relacionales comunitarias que, ligado a lo anterior, puede convertirse en una carga para ellos afectando su cotidianidad y su calidad de vida dentro del establecimiento<sup>16</sup>.

Sin embargo, hay una diferencia en las relaciones sociales que se tejen entre los adultos mayores que se encuentran por delitos sexuales y por los que pertenecieron a grupos armados al margen de la ley como las guerrillas, en el trato con otros internos y personal de la guardia; en este sentido, se puede citar lo expresado por Celestino Chamorro, adulto mayor que ingresó siendo adulto al establecimiento “ *a mí me respetan mucho en el patio, yo soy una persona muy tranquila, tal vez porque en libertad yo era comandante de un frente de las Farc y aquí muchos me conocen porque yo por así decirlo doctora fui su jefe, yo hacía negocios con personas en el exterior y tenía contactos buenos, ahora mismo no me enorgullece porque yo hice mucho daño, no me importaba mandar a hacer las cosas o hacerlas yo mismo, pero gracias a Dios, ahora sé que tengo que seguir siendo líder pero para cosas buenas, para predicar su palabra y ser testimonio de él, por eso los muchachos y los mismos viejos del patio me respetan y considero que el trato que me dan es bueno, me buscan para pedirme consejos, no me hace falta nada*”.

Por lo anterior, también podría decirse que las diferencias en el estatus y la posición económica en reclusión está dada por los delitos cometidos y por el grado de autoridad que poseían en libertad; en este caso la participación en grupos al margen de la ley como la guerrilla, el número de años en las filas y su poder dentro de la misma, les confiere un mayor grado de autoridad y respeto dentro del establecimiento.

---

<sup>16</sup>CARBAJO, Op cit., p. 91.

Por otra parte, pertenecer a un nuevo pabellón, en donde se tiene la posibilidad de interactuar con personas jóvenes y con pocas personas de la misma edad, representa un serio dolor de cabeza para algunos adultos mayores ya que, donde se encuentran “pabellón de extraditables” los más jóvenes poseen un estatus social alto y poder, por el dinero que poseen; por lo tanto manejan el pabellón según sus intereses, como lo expresa el señor Medardo Díaz, *“a unos pues los tienen en la rebuena, porque caminan por la ley de ellos, y cuando uno no quiere caminar por la ley de ellos, ellos lo miran a uno como gallina que mira sal. La alimentación es manipulada por ellos, uno hace la fila y están pendientes de que van a hablar, que van a decir, le mandan espías. En la calle pues no lo recriminan a uno, aquí sí no caminamos en la ley de los que mandan en el patio, uno no es nadie, lo recriminan”*

En este orden de ideas, son pocos los roles y el nivel de autoridad que poseen los adultos mayores tras el ingreso a prisión; éstos se encuentran afectados por el trato y el dominio que existe dentro del pabellón en este sentido se puede traer a colación la teoría de estratificación por edades que ligada a la teoría de roles, afirman que a cada grupo de edad se le asignan determinados roles sociales; así, la estimación de cada etapa y, consiguientemente, el autoestima de cada persona que se encuentra en ella, está condicionada por la valoración que a nivel social se le asigne a los roles que desempeña<sup>17</sup>.

Si se habla de roles sociales dentro del establecimiento, aunque los adultos mayores han tratado de acceder a trabajos propios de sus intereses para poder sustentarse dentro del penal y empezar nuevamente una vida de trabajo como la que tenían en libertad, no han podido, como lo manifiesta Medardo Díaz, *“doctora pues como le diría yo, yo que le dijera, yo he pasado muchas solicitudes para un permiso, así sea de aseo de patio, pero allá en ese patio, así uno tenga el*

---

<sup>17</sup>BELANDO, Op cit., p. 5.

*permiso, todos tienen que hacer aseo cuando ellos quieran, por ejemplo doctora ese permiso de fiscal de alimentos yo lo quería y llevo años detrás de él pero no me lo han dado, asignaron fue a uno de los amigos de este señor que hace lo que quiere en el patio.”*

También es cierto que algunos adultos mayores, se les dificulta mantener buenas relaciones sociales, debido a los imaginarios que poseen sobre la vejez y tiende a generalizarse el mito que los adultos mayores son de mal carácter y resentidos, atribuyéndole a esta etapa múltiples connotaciones negativas; tanto así que personas mayores y de otras edades han tomado el dicho “la vejez no llega sola” para explicar dificultades en la realización de ciertas actividades, como lo manifiesta un adulto mayor entrevistado, *“con personas de la misma edad, pues que le digo yo señorita, por ejemplo Luis Parra, él a veces me dice que le cosa la ropa y luego se pone de mal genio y me contesta con palabras soeces. Dice un adafío, la vejez no llega sola”*; del mismo modo, entran en juego los imaginarios que poseen los adultos mayores sobre la vejez, estos imaginarios son sistemas socialmente construidos que permiten percibir, explicar e intervenir, lo que en cada sistema social diferenciado se tenga por realidad es por ello que adultos mayores como los entrevistados relacionan ser viejo con mal carácter; sin embargo, es innegable que por conductas repetitivas se tiende a generalizar comportamientos y se toma como base para dar explicación a un fenómeno, en este caso el fenómeno del envejecimiento.<sup>18</sup>

Como lo manifiesta Ismael Celis durante la entrevista, *“si señora en el Socorro, en el Socorro si allá estuve durante el tiempo, estuve fue en patios de distinta gaminería, había cantidad de gente que mejor dicho era insoportable. La verdad le cuento doctora que yo lo que le voy a decir es la verdad, yo poco me trataba con ellos, porque soy una persona que yo pienso primero las cosas para conseguir yo la persona para yo tratarla”*.

---

<sup>18</sup>TORREJÓN, María. 2007. Imaginario social de la vejez y el envejecimiento. Chile. Recuperado el 13 de Febrero de 2013, artículo en línea, tomado de [www.facso.uchile.cl/observa/tesis\\_torrejon.pdf](http://www.facso.uchile.cl/observa/tesis_torrejon.pdf)

No obstante es normal que personas de todas las edades generen malestar o insatisfacción ante distintas situaciones inesperadas que puedan estar afectando áreas de su vida, estas situaciones pueden estar influenciadas por las condiciones del contexto en la que se encuentran inmersos; por lo tanto sus actitudes y comportamientos pueden estar mediados por la rabia y la apatía.

En el caso de los adultos mayores las condiciones del contexto, la selectividad de las personas que puedan ser útiles en el pabellón y la poca afinidad, son detonantes que influyen de manera significativa en la práctica de buenas relaciones sociales no sólo en personas de edad avanzada, sino también en personas más jóvenes, como lo expresa el entrevistado, *“la relación en el patio incluso es muy diferente la vida carcelaria a la vida pública, en la calle, hay un 90 % de diferencia cuando esta uno en libertad a estar preso dentro de las cárceles por el hecho de estar dentro de las 4 paredes asiste la mayor parte de gente con ira, de mal genio, incluso a mí me ha sucedido o me sucede no quisiera ni que le hablarán a uno”*.

Las relaciones sociales con personas más jóvenes no son primordiales para el adulto mayor; por el contrario, tienden a sentirse bien en la interacción con personas de su misma edad; por lo tanto a estas relaciones sociales les dan significado y las conversaciones son más fluidas, debido a que pueden ser enriquecedoras, por las experiencias, por la época y el tiempo histórico en el que han vivido; para el adulto mayor lo relevante es el significado de la interacción, dedicando más tiempo a las relaciones más recompensadoras y menos tiempo a las relaciones aversivas o menos recompensadoras.<sup>19</sup>

Respecto a lo anterior, es importante traer a colación lo mencionado por Ismael Celis *“pues entre las personas de la misma edad o después de la misma edad, el trato con ellos ha sido muy bueno para que voy a decir, ellos me han tratado muy*

---

<sup>19</sup>BELANDO, Op cit., p. 6.

*bien y yo creo que ellos también se han satisfecho con el tratamiento mío para ellos y si hablamos de ayudarnos entre nosotros, uno como no va a ser capaz de hacer las cosas aquí en el penal, por ejemplo si a mí me pusieran a barrer, a limpiar o a recoger yo lo haría con el mayor de los gustos doctora, porque uno no está pa´ ponerse a escoger, ni con caprichos, eso es en rotundamente lo que yo haría doctora”*

### **2.3 La familia, institución fundamental en el desarrollo integral del adulto mayor.**

Dentro de estos factores se encuentra la importancia de redes de apoyo, que son primordiales para el desarrollo del ser humano durante su vida. En el caso del adulto mayor, según Camdessus (1995), la familia está relacionada con el vivir juntos, el socorro mutuo, el parentesco, la confianza, la trasmisión de valores y los lazos afectivos. Estos elementos constituyen la red familiar de sostén que el anciano guarda en su interior como una concepción en cierto modo idealizada, respecto al funcionamiento efectivo de los lazos familiares.<sup>20</sup>

Para los adultos mayores sentirse amados, atendidos y respetados por sus familias durante el proceso de envejecimiento les produce tranquilidad; por lo tanto, perder la poca autonomía, respeto y autoridad en el pabellón frente a otros compañeros significa sentirse en desventaja frente a internos de otras edades, ya que las opiniones frente a cualquier decisión en el patio deben ser acogidas sin dar cabida a su participación; en este sentido, además de la pérdida de roles, comienza a existir una vulneración a los derechos de igualdad y no discriminación,

---

<sup>20</sup>CORDERO, CABANILLAS & LERCHUNDI, Op cit., p. 29.

el derecho a la integridad física, psíquica y emocional, a un trato digno y a participar de una vida social.<sup>21</sup>

De acuerdo con los razonamientos que se han venido desarrollando, los lazos afectivos y la existencia de vínculos o redes de apoyo, representan para el adulto mayor en prisión una situación de angustia, como lo manifiesta Ismael Celis *“dentro del sistema carcelario yo lo que le puedo decir es que me da angustia porque no tengo mis familiares para yo tratarme con ellos y no tener yo la voluntad de tener el gusto de estar bien en casa”*.

Evidentemente existe una ruptura de vínculos, como lo manifiesta don Pablo Santander, *“extraño la ingratitud de mis hijas, yo fui señorita buen hijo, buen esposo, buen padre, buen suegro, no hubo ningún motivo para que ellos me tuvieran en el olvido, me dejaron en olvido, con todo respeto señorita me faltaron los senos para ser madre con ellos, por eso me siento con un sentimiento bastante profundo porque no hubo razón para que ellos actuaran conmigo de esa manera.”*

Los entrevistados relatan su experiencia frente al olvido familiar al que se enfrentan tras el ingreso a prisión; para el adulto mayor la familia a pesar de ser durante un tiempo el sostén durante su estadía en el establecimiento, expresaron en la entrevista sentimientos de desesperanza frente a lo que fue, lo que pudo ser y lo que es. Hay una añoranza del pasado, con resignación del presente y una lejanía de las relaciones familiares, ya que algunos vínculos con el paso del tiempo se rompen debido a la situación de privación de la libertad en la que se encuentran.

---

<sup>21</sup>RODRIGUEZ, Luis & Huenchuan, Sandra. 2010. Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección. Santiago de Chile. Artículo en línea. Tomado de [http://www.inpea.net/images/envejecimiento\\_y\\_derechos\\_humanos.pdf](http://www.inpea.net/images/envejecimiento_y_derechos_humanos.pdf). Recuperado en diciembre de 2013.

En efecto, se forma un distanciamiento social como consecuencia del desapego individual que suele ocurrir en la vejez, conectado con la falta de oportunidades y el escaso interés, manifestadas en las contribuciones de los viejos.<sup>22</sup> Como lo expresa don Pablo Santander *“aunque tenga una familia, hijos o hermanos, siempre se siente uno solo, se siente uno solo porque ellos lo miran a uno lo visitan la primer vez, la segunda vez o tercera vez y ya se cansan, la familia se cansa, que vamos a ir a ver si hace 15 días fui a verlo, hace un mes fui a verlo, bueno se cansan a los meses, y ya no vuelven con los años, entonces es muy triste llegar uno a la edad y llegar a una cárcel.”*

Para el adulto mayor en prisión mantener una relación cercana con sus familiares trae consigo situaciones de angustia y desesperanza; es imposible una llamada por los escasos recursos económicos, la lejanía para recibir una visita o porque sus familiares viven en el área rural de municipios lejanos; a esto se le suma un detonante cruel y es la repercusión del delito que cometieron; la mayoría de los adultos mayores en prisión se encuentran por delitos sexuales, en este caso por acceso carnal violento a menores de 14 años y abuso sexual a mujeres, población en condición de vulnerabilidad, ya que el uso de la fuerza menor, por ello no son enviados a detención domiciliaria.

Otros como el señor Celestino José Chamorro viven plenamente; existe una resignación en el proceso de reclusión, debido a que toda su vida perteneció a grupos armados al margen de la ley; por lo tanto su formación en la insurgencia, le ayudó a aceptar situaciones inesperadas, como “pagar sus errores privados de la libertad o aceptar la muerte en cualquier momento”; es por ello que su vida en prisión suele ser tranquila; los años vinculados a la insurgencia, desencadenaron con el paso del tiempo, una separación y una pérdida de vínculos familiares; por lo tanto asimila el estar solo como una situación normal, prefiere la seguridad.

---

<sup>22</sup>GUERRINI, Op cit., p. 6.

Este cambio no es tan fuerte para él; en libertad, las visitas a sus familiares eran escasas, posibles solo cuando su trabajo se lo permitiera. *“Yo me siento pleno y feliz, porque conocí del señor aquí en prisión y mi vida cambió, me da pesar por los otros adultos mayores porque yo sé que no están viviendo bien aquí, porque siempre hay un punto de quiebre, ya sea por el delito que la mayoría cometió o porque estaban tan acostumbrados a su vida en libertad al lado de sus familias que fue un cambio grande para ellos, verse ahora en este momento sin sus familiares, yo no doctora, yo no me siento así, reconozco que fui un mal padre y un mal esposo, porque nunca estuve en la crianza de mis hijos, ni siquiera en los partos de mi mujer, cuando llegaba a la casa ya los niños estaban grandes, yo los llamo, ellos están lejos por seguridad, prefiero que estén allá, sé que me aman así como yo los comencé a amar y a extrañar estando aquí y si no me aman, estoy pagando todos mis errores entre esos quererlos ver y ahora si no poder”*.

Así como Celestino Chamorro, algunos adultos mayores se dedicaron en libertad a cumplir sus deseos personales, en la insurgencia, en el alcohol, en sus trabajos delictivos, creyeron y siguen creyendo que su responsabilidad como esposos y padres estuvieron dados por el factor económico y actualmente desean recuperar sus vínculos familiares pero, como Chamorro, muchos están resignados a vivir lejos de ellos y reconocen que cuando pudieron cosechar amor y entrega en sus esposas, hijos y nietos, no lo hicieron; por lo tanto, no cuentan con autoridad para exigir cariño y amor en la situación en la que se encuentran, como se puede analizar a partir de lo expresado por Ismael Celis, *“porque yo anteriormente no me estimaba, mejor dicho yo mismo, porque me vivía tomándome y debido a eso era las consecuencias y que uno se encuentra mal doctora porque uno no la pasaba en la casa, y ahora es que uno si les hace falta la familia”*

## **2.4 El delito sexual, influencia negativa en la conservación de los lazos afectivos de los adultos mayores.**

Cabe anotar que en el establecimiento penitenciario los adultos mayores, en su gran mayoría, se encuentran condenados por cometer delitos sexuales a menores de edad; esta información se encuentra en la base de datos virtual y física del establecimiento, en las cartillas biográficas.

Es preciso afirmar que el delito cometido influye de manera negativa en las relaciones con los guardias e internos de otras edades. En el ámbito penitenciario se ha materializado la idea que entre más adulto, las probabilidades de ser abusador sexual es mayor; sin embargo, muchos se encuentran redimiendo pena por homicidio, secuestro extorsivo y pertenencia a grupos armados; no obstante, la tendencia a cuestionar a los adultos mayores está dada no solo por la etapa que atraviesan sino por el delito, evidenciado en lo que refiere el señor Medardo Díaz, *“aquí no les importa la edad y si es por la edad que tiene uno, ellos no miran el proceso, ni lo conocen, solo le preguntan la edad, y le dicen “usted está por violar, seguro” y lo tratan a uno mal, no ven que uno puede cometer un delito, y no le hacen los favores a uno; sin haber uno cometido ese delito.”* Al igual que los adultos mayores las cifras de jóvenes abusadores ha incrementado, pero el trato que reciben por parte de otros internos no afecta de algún modo su cotidianidad, por el contrario mantienen buenas relaciones en los pabellones en los que se encuentran, ya que algunos no sólo son abusadores sino que han pertenecido a grupos paramilitares, esto refleja que hay una estigmatización del adulto mayor en reclusión.

Algunos internos como el señor Pablo Santander, lo manifiestan de la siguiente forma: *“es un cambio extraordinario, porque incluso cuando uno va a recibir los*

*alimentos que los van a repartir, los ve uno de mal genio, que ah yo no sé, que hágase para un lado, que mire que no me acose y sin estarlo “acosando”, sin estarlo molestando, sin estarlo <tocando>, entonces yo analizo que es por la edad no, por la edad”*

El aislamiento social al que son sometidos los adultos mayores, puede desarrollar en ellos trastornos de personalidad antisocial, distorsiones cognitivas, dificultades en el desarrollo de empatía, y en la habilidad de entender y atribuir estados mentales a otros, desarrollan una habilidad especial para identificar niños vulnerables, además en algunos casos el uso del alcohol y las drogas los estimula a cometer este tipo de delitos.<sup>23</sup>

La realización de actos sexuales y la vulneración de la integridad a menores de edad, trae consigo consecuencias nefastas tanto para la sociedad como para la organización familiar del adulto mayor y de las personas víctimas de este tipo de abuso; es por ello que no cuentan con redes de apoyo familiar, ya que en buena parte, la conservación de los lazos afectivos en prisión esta influenciada por el rechazo hacia el delito cometido. En este sentido, existe una influencia negativa en la calidad de vida del adulto mayor, ya que la familia es la organización más importante en el desarrollo integral del ser humano, que por naturaleza es complejo y contradictorio, en este sentido las relaciones familiares son el producto de múltiples condiciones reales, en un contexto determinado.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup>GONZALEZ, Electra, et al. 2004. En *características de los abusadores sexuales*. Sogía, 9. Recuperado el 13 de Noviembre de 2013, tomado de [www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf](http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf).

<sup>24</sup>LANDRIEL, Eduardo. 2001. *Adulto mayor y familia: algunos aspectos de la intervención de trabajo social*. Recuperado el 25 de Febrero de 2014, de <http://200.16.30.67/~valeria/xxseminario/datos/anteriores/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-031.pdf>

## **2.5 La calidad de vida del adulto mayor determinada por las condiciones del contexto.**

Los sujetos que se encuentran privados de la libertad no cuentan con recursos propios; por lo tanto, el establecimiento debe responder por la manutención durante sus años de condena, siendo éstos una carga para el Estado, por lo tanto, los servicios de atención de las necesidades básicas no están siendo cubiertas de la mejor forma y según los requerimientos del ciclo vital, como lo expresa el entrevistado, *“entonces yo quisiera también en un sentido era que en por ejemplo para el asunto de la comida que nos dieran esa comida que nosotros sufrimos de la hipertensión alta, entonces que nos dieran esa comida un poquito bastante bajita de sal, porque es que en ese sentido a nosotros nos tienen fracasados y pues si eso es y día por día, pues uno en ese sentido, poco a poco puede ir disminuyendo”*.

En este orden de ideas, las condiciones del entorno entran a formar parte importante en la calidad de vida del adulto mayor; estas condiciones tienen que ver con la adecuación del pabellón en donde residen, servicios de atención básicos, cubrimiento de sus necesidades de forma adecuada y su participación en los distintos programas que potencialicen sus capacidades; en este sentido las instituciones públicas deben actuar para satisfacer las necesidades de los individuos, basadas en comportamientos típicos y habitualizados a partir de las normas y las reglas establecidas.<sup>25</sup>

En el EPAMS-Girón los adultos mayores que se encuentran en algunos pabellones se limitan por la estructura física de las celdas, ya que las puertas son poco adecuadas para los cambios de temperatura y no poseen un circuito de

---

<sup>25</sup>HUENCHUAN, Sandra & GUZMAN, José. (s.f.). En *Seguridad económica y pobreza en la vejez*, tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas. CEPAL. Recuperado el 2014 de Marzo de 20, de [www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/30029/lcg2340-P4.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/30029/lcg2340-P4.pdf)

ventilación apropiada, como lo manifiesta un adulto mayor del pabellón 10 a *“La verdad uno se siente olvidado aquí en este patio, las puertas doctora van hasta el techo, no le entra a uno aire, ese calor doctora en la noche, que uno ya ni puede ni respirar del calor que hace en la noche”*. Si bien es cierto, los adultos mayores no asimilan de la misma forma los cambios de temperatura en su cuerpo, sufren de un calor o frío excesivo, que responde al deterioro biológico debido a la edad.

Del mismo modo, el cubrimiento de una de sus necesidades básicas como es la alimentación está siendo manipulada por internos que dominan el pabellón, como lo manifiesta el señor Medardo Díaz *“la verdad aquí uno tiene que como dice el dicho, si agua le dan a uno, agua tiene que tomar, si le dan la gana de rendir el jugo y echarle agua y azúcar, darnos a nosotros agua de azúcar y ellos se toman el jugo, cuando nos mandan jugos buenos de leche, y si ellos se lo toman, a nosotros nos dan agua de azúcar”*.

*“Pues aquí legalmente pasarla uno, así por la edad de nosotros es una cosa muy delicada, ya que tenemos muchas personas que habitan distintas enfermedades, si, unos sufrimos de asma, otros de gripa, de lo que sea doctora, y cuando gasean a un menor, cualquiera comete un error, lo gasean caiga quien caiga, entonces pues ahí no les importa si hay alguien enfermo o no, y la realidad doctora eso le atormenta a uno la salud y uno no puede hacer nada sobre eso”*.

Igualmente, la organización de los adultos mayores en sus celdas, han producido accidentes que influyen de forma negativa en su estado de salud, *“doctora se acuerda que se cayó un compañero del planchón donde duerme, es que doctora a la realidad, ya algunos no tienen las mismas fuerzas, que cuando éramos jóvenes, entonces ese se fue a subir,(entre risas) cuando ya habían apagado las luces y todo doctora y se cayó, menos mal sólo se partió la cadera, no pasó nada más grave, ya por ahí anda, con sus achaques”*.

El insomnio es recurrente en los adultos mayores en prisión, como lo manifiesta el entrevistado Pablo Santander, *“no duermo casi señorita no, me desvelo, no porque piense en mi familia, no en nada, yo no, incluso he tenido que acudir a los galenos de la cárcel al médico, para que me autorice unas pastillas para dormir y me las han dado, 30 pastillas para un mes, una diaria, incluso hace días no bajo por allá por no ir a molestarlo, porque inclusive la señorita enfermera, que reparte la droga, dijo que, que no habían, que estaban agotadas no por eso no he ido por allá por no ir a molestarlo, pero gracias a esas pastillas he podido conciliar el sueño, con eso paso la noche, si duermo una sola hora en la noche es mucho”*.

En este sentido, es preciso traer a colación algunas causas sociales que producen insomnio, éstas se encuentran relacionadas con la jubilación, ruido excesivo, institucionalización, incomodidad en la cama, cambio de domicilio, exceso de calor ambiental, hospitalización y aislamiento, y algunas enfermedades médicas y psiquiátricas como enfermedades cardiopulmonares y depresión, comunes en adultos mayores privados de la libertad.<sup>26</sup>

Sumado a lo anterior, la continúa desmotivación y excesiva desesperación por la esperanza de un futuro incierto, por la comparación de su vida antes del ingreso a reclusión y por la vida sedentaria que están asumiendo actualmente, conlleva al adulto mayor recluido a dormir menos y en consecuencia a sufrir enfermedades continuamente, como lo menciona el entrevistado Ismael Celis *“yo cuando yo estaba afuera que yo no taba preso, yo nunca me existía ese dolor de cabeza, no existía ese aburrimiento que me asiste, muchas veces pasa la noche y yo en claro, eso es muy poquito lo que yo puedo dormir de noche entonces debido a eso que uno se pone a pensar en sus cosas, las cosas que uno ha dejado y claro la familia y todo, los nietos y todo entonces uno se pone a pensar en esas pendejadas y*

---

<sup>26</sup>CARRO, Teresa., ALFARO, Ana., & BOYANO, Inmaculada. (s.f.). Síndrome geriátrico. Trastornos del sueño. Geriátria para residentes., 12.

*resulta y pasa que uno no duerme nada de noche y le coge a uno ese dolor de cabeza y debido a eso no puede uno estar tranquilo”*

### 3 DISCUSIÓN

El acercamiento a la realidad de los adultos mayores del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Girón, Santander, permitió el análisis de los factores de tipo social y cultural que influyen en la calidad de vida de los sujetos, desde sus experiencias, formas de ver y pensar el proceso de envejecimiento en reclusión; se pudo identificar en ellos carencia de redes de apoyo como la familia, pérdida de roles, aceptación de imaginarios construidos por la sociedad y asumidos por ellos durante esta etapa, escasas relaciones interpersonales.

Como se ha venido mencionando, la calidad de vida de las personas mayores está vinculada a factores de tipo social y cultural que emergen con el paso de los años y por las condiciones de vida según el contexto en el que se encuentran inmersos. Estos contextos influyen de forma positiva o negativa en la calidad de vida de los adultos mayores que a pesar de su experiencia, representan una carga social y económica para las distintas instituciones del sector público y privada.<sup>27</sup>

De igual forma, en la medida en que el ser humano envejece va perdiendo valor dentro de la sociedad; este rechazo hacia la vejez influye en los adultos mayores ocasionando en ellos aislamiento por los imaginarios sobre dependencia, enfermedad e improductividad; en este sentido la sociedad se ha encargado de invisibilizar al adulto mayor, despojándolo de sus roles; en la familia pasa de ser la figura de cuidador, suplente económico y quien dirige al hogar a ser la persona frágil a la que se debe cuidar de forma especial.

Dentro del sistema penitenciario ocurre una desvinculación de las redes de apoyo como la familia, influenciada por el delito cometido, en este caso, por el abuso sexual a menores de edad, siendo también un determinante en sus relaciones

---

<sup>27</sup>HUENCHUAN, Sandra. 2013. Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado el 12 de Marzo de 2014, de [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/49299/2012-913-LBC\\_117\\_WEB.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/49299/2012-913-LBC_117_WEB.pdf)

interpersonales con otros internos y, con la familia por la distancia que existe de la cárcel a los lugares de origen, y porque tienden a ser una responsabilidad económica, por las escasas posibilidades laborales.

En este caso, es imposible negar la exclusión social a la que son sometidos los adultos mayores en los espacios en los que se desenvuelven, a pesar que es un grupo considerado activo y diverso; es recurrente la idea de que las personas adultas mayores no cuentan con un rol en la sociedad, como lo afirma Estrada (2001), “estos roles atribuidos a lo largo de la vida por su familia, las instituciones y por los grupos sociales a los que pertenecen, son los que le han dado de alguna u otra forma, sentido a su existencia durante muchos años”; por lo tanto, es importante creer en que puede ser posible una sociedad para todas las edades, alejada de los estereotipos.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup>CARBAJO, Op cit., p. 92.

#### 4 CONCLUSIONES

El proceso de envejecimiento en reclusión se considera mucho más difícil, que para los sujetos en libertad y trae consigo otros detonantes, como la fuerte adaptación que sufre el ser humano tras el ingreso a prisión, los estereotipos que rondan en torno al proceso de envejecimiento y al delito sexual cometido por gran parte de los sujetos mayores de 60 años. Las condiciones de encierro, el cambio de hábitos y rutinas, la creación de nuevas relaciones con personas de perfil delictivo distinto y de otras edades, los lleva a afrontar un choque cultural fuerte, debido al desarraigo de su lugar de origen, en donde las condiciones de vida eran distintas.

Si bien es cierto en libertad los adultos mayores que no poseen buenas condiciones de vida, tienden a ser recriminados por la improductividad que afrontan debido al declive de sus funciones físicas y cognitivas que son naturales en esta etapa, en reclusión esta imagen se fortalece ya que son pocos los programas ocupacionales a los que pueden acceder, causando en ellos el arraigo de imaginarios contruados por la sociedad en lo que respecta a que son vistos como una “carga”, lo que lleva a su escasa participación en el desarrollo de otras actividades.

Actualmente en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Girón, se encuentran reclusos 157 adultos mayores, organizados en distintos pabellones; esta distribución la realiza el establecimiento, según el delito y su connotación en la sociedad; sin embargo los adultos mayores son ubicados en el pabellón de internos extraditables; por lo tanto, personas más jóvenes tienen el control de las actividades a desarrollar en el pabellón.

Luego del acercamiento a los adultos mayores en el Sistema penitenciario, se pudo establecer que la añoranza del pasado fortalece la insatisfacción en el presente, atribuyéndole a la etapa por la que atraviesan imaginarios negativos; por lo tanto comienza a haber un descuido personal y la proliferación de

enfermedades físicas y psicológicas. El principal imaginario asociado por los adultos mayores en prisión a esta etapa del ciclo vital es que cuando se atraviesa por el proceso de envejecimiento se pierden todas las funciones y capacidades físicas, biológicas y cognitivas, no sienten fuerzas para trabajar; creen que es horrible llegar a Viejo, se madura solo para estar de mal humor y alegando por todo, piensan que es la etapa en la que ya no se puede aprender nuevas cosas, se sienten impedidos a desarrollar actividades académicas; la mayoría no saben leer y escribir y no se lo proponen porque se sienten incapaces; las posibilidades laborales dentro del Sistema Penitenciario son casi nulas y se escudan en esta problemática para no desarrollar otras tareas.

Existe una gran diferencia en las expresiones de los adultos mayores que se encuentran por delitos asociados a la insurgencia y los delitos propios de la delincuencia, ya que los primeros son entrenados para aceptar una vida en prisión y asimilarla como una situación que afrontarían en cualquier momento de sus vidas, los segundos nunca pensaron vivir situaciones privativas de la libertad y en las condiciones en las que se encuentran, algunos sin algún tipo de apoyo económico y familiar debido a la intensidad del delito o ahorros que nunca programaron durante su vida; para los primeros es mucho más comfortable, puesto que poseen apoyo por parte de personas de su mismo grupo subversivo, respeto por parte de los que se encontraban a su mando y se encuentran en la misma cárcel, ayuda económica por parte de familiares y amigos conscientes de su actividad en libertad y que fueron respaldados en algún tiempo por los adultos mayores.

De acuerdo a lo anterior y a lo relatado por los adultos mayores, puede establecerse que en prisión ocurre una afectación no sólo por la calidad de los servicios a los que se encuentran sometidos, sino también por el manejo del poder por parte de personas más jóvenes; es entonces cuando ocurre en ellos una desvinculación y una pérdida de sus roles, y comienzan a realizar comparaciones entre lo que eran fuera del establecimiento y lo que son estando reclusos.

Del mismo modo, mientras los sujetos en libertad poseen redes de apoyo como la familia, amigos, médicos y pueden pertenecer a instituciones deportivas y culturales, los niveles de estrés son menores que los que los sujetos afrontan en prisión.

En el Sistema Penitenciario estos vínculos tienden a perderse debido a la lejanía del establecimiento, a las restricciones existentes por la normatividad, ya que por ser de alta seguridad las visitas son restringidas e influye la connotación del delito en la sociedad y por supuesto, generan cambios acelerados en la salud, produciendo déficit en su desarrollo físico y la producción de trastornos de sueño.

Este último, es prevalente en la edad adulta avanzada; con el tiempo hay una alteración del sueño nocturno que disminuye con el paso de los años, el tiempo requerido para conciliar el sueño, el tiempo en la cama y los constantes despertares aumentan, el DSM IV (1995), la define como la dificultad para iniciar o mantener el sueño, la falta de un sueño reparador con suficiente intensidad para provocar repercusiones como cansancio diurno, irritabilidad, falta de concentración, pérdida de memoria.

Por lo anterior, es una etapa que exige acompañamiento y cuidado; por lo tanto, se debe optimizar las oportunidades para la salud, la participación, la seguridad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida; a medida que las personas envejecen es necesario un sistema integral de apoyo que fomente el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida en los distintos contextos, porque sin duda alguna en prisión los derechos de las personas adultas mayores están siendo vulnerados, aunque las normas de los derechos humanos, reconocen que las personas de edad avanzada en estas condiciones, merecen un trato preferencial en los establecimientos penitenciarios, la cual incluye la provisión de los elementos y servicios necesarios para satisfacer las necesidades especiales de las personas de edad, en particular en relación con su salud física y

psíquica, el acceso de las personas de edad, sin discriminación, a medidas penales distintas de la privación de libertad y a otros beneficios penitenciarios.<sup>29</sup>

Finalmente, los protagonistas mostraron sus angustias, sus motivaciones, su realidad como adulto mayor en condición de privación de la libertad desde su experiencia, que si bien es cierto no está muy alejada de la vida normal de una adulto mayor en libertad, pero que las condiciones del contexto influyen de forma negativa en cuanto al deterioro progresivo de su calidad de vida, siendo indispensable una mayor atención por parte del establecimiento, entre otros de la mejoría de los servicios de salud, ya que muchos se encuentran disminuidos físicamente, con un deterioro visual y cognitivo.

En este orden de ideas, se cree necesario la consolidación de programas culturales que le permita al adulto mayor el desarrollo de habilidades; del mismo modo, vincular a redes de apoyo del sector salud para la realización de brigadas periódicas que propendan el bienestar físico del adulto mayor, el fortalecimiento de actividades ocupacionales que contribuyan a los procesos de inclusión social, teniendo en cuenta sus características particulares; además de la pertinencia de lograr un acercamiento familiar que le permitan al adulto mayor recuperar los vínculos afectivos, que representan un significativo apoyo emocional y económico.

Del mismo modo es necesario desde trabajo social llevar a cabo un proceso educativo que contribuya a sesgar los imaginarios existentes sobre la vejez, tener presente que es posible lograr la inclusión de los adultos mayores a la sociedad, atribuyéndoles roles y fortaleciendo los que ya poseen, contribuir al fomento de una cultura de la ancianidad con sus retos y desafíos. Promover una cultura de aceptación de esta etapa del ciclo vital de una manera plena, llena de desafíos y

---

<sup>29</sup>Huenchuan, Op cit., p 147.

nuevas oportunidades y contribuir a la producción documental desde trabajo social sobre esta población en el ámbito penitenciario en Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVICH, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas del desarrollo. *CEPAL* , 16.
- BELANDO, M. (2006). Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios. Reconstruyendo identidades. Una visión desde el ámbito educativo. *Comunicación e Ciudadanía* , 18.
- CARBAJO, M. D. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete, Nº 24* , 10.
- CARRO, T., Alfaro, A., & Boyano, i. (s.f.). Síndrome geriátrico. Trastornos del sueño. *Geriatría para residentes.* , 12.
- CORDERO, L., Cabanillas, S., & Lerchundi, G. (2003). *Trabajo social con adultos mayores, intervención profesional desde una perspectiva clínica*. Buenos Aires: Espacio.
- FERNÁNDEZ, J. J. (2009). *Determinantes de la calidad de vida percibida por los ancianos de una residencia de tercera edad en dos contextos socioculturales diferentes, España y Cuba*. València, España.: Servei de Publicacions, Universitat de València.
- GARCÍA, T. R. (2009). Envejeciendo en reclusión: un estudio de caso de los adultos mayores mexiquenses en situación de cárcel. *Revista Kairós, São Paulo.* , 180.
- GONZALEZ, E; Martinez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Sogia* , 9.
- GUERRINI, M. E. (2010). La vejez. Su abordaje desde trabajo social. *Margen57* , 11.
- HUENCHUAN, S. (2013). *Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- HUENCHUAN, S. (s.f.). *Políticas sobre la vejez en America Latina : Elementos para su análisis y tendencias generales*. Recuperado el 30 de Enero de 2014, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/22069/lcg2229-p5.pdf>
- HUENCHUAN, S., & Guzman, J. (s.f.). Seguridad económica y pobreza en la vejez, tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas. CEPAL. Recuperado el 2014 de Marzo de 20, de [www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/30029/lcg2340-P4.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/30029/lcg2340-P4.pdf)
- INPEC. (25 de Abril de 2014). *Instituto Nacional Penitenciario, Ministerio de Justicia*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013, de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ElInpecComoInstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/Establecimientos%20Regional%20Oriente/EPAMS%20GIRON>

LANDRIEL, E. (20 de Septiembre de 2001). *Adulto mayor y familia: algunos aspectos de la intervención de trabajo social*. Recuperado el 25 de Febrero de 2014, de <http://200.16.30.67/~valeria/xxseminario/datos/anteriores/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-031.pdf>

MARTÍNEZ, M. (2005). *El método etnográfico de investigación*. Recuperado el 26 de Enero de 2013, de <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>

MINISTERIO DE JUSTICIA. (20 de agosto de 1993.). *Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de [http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC\\_CONTENTIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC\\_HOY/LEYES/LEY%2065%20DE%201993.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/LEYES/LEY%2065%20DE%201993.pdf)

PROMOCIÓN SOCIAL. (Noviembre de 2012). Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 30 de Enero de 2014, de [www.minsalud.gov.co/.../PAPSIVI%20VERSION%20PRELIMINAR%2](http://www.minsalud.gov.co/.../PAPSIVI%20VERSION%20PRELIMINAR%2)

REYES, M. C. (2007). *Familia y geriatricos*. Argentina: Espacio.

RODRIGUEZ, S., & Huenchuan, L. (2010). *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección*. Santiago de Chile, Chile.

TORREJÓN, M. J. (Abril de 2007). *Imaginario social de la vejez y el envejecimiento*. Chile. Recuperado el 13 de Febrero de 2013, de [www.facso.uchile.cl/observa/tesis\\_torrejon.pdf](http://www.facso.uchile.cl/observa/tesis_torrejon.pdf)